ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2.017, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA** en el local social de la compañía, situado en el kilómetro 12,5 de la vía a Daule, Lotización Inmaconsa 2, calle B entre Beta y Gamma, con la asistencia de las siguientes personas:

a) La compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA**, debidamente representada por el señor Edwin Conn Irigoyen en su calidad de representante legal de la misma, propietaria de 210.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
b) El señor **JORGE NEME ANTON,** propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
c) El señor **CHEMEL NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
d) El señor **LUIS NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
e) El señor **MAURICIO NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 17.500 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-
f) El señor **NASSIB NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 17.500 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-

Estando presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, se realiza la siguiente junta universal para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día, el cual en forma unánime están de acuerdo en tratar:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.-
3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-
4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2016.-

Actúa como Presidente el señor Luis Neme Macchiavello y como Secretario el Gerente General de la Compañía, Ing. Francisco Carbo Cornejo. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual se pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día, adoptando la Junta, por unanimidad, las siguientes resoluciones:

1.-Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2.-Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3.-Aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4.- Transferir las utilidades del ejercicio 2016 a la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas, diez minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas, treinta y cinco minutos, y para constancia de ello firman al calce los asistentes. (f) p. EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA, Erwin Conn Irigoyen, Representante legal; (f) Chemel Neme Macchiavello; (f) Jorge Neme Antón; (f) Luis Neme Macchiavello; (f) Nassib Neme Macchiavello; (f) Mauricio Neme Macchiavello; (f) Ing. Francisco Carbo Cornejo, Secretario; (f) Luis Neme Macchiavello, Presidente.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los socios, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 29 de Marzo del 2.017.

ING. FRANCISCO CARBO CORNEJO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2.017

SOCIOS	**No. DE VOTOS**
• p. EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA, Sr. Edwin Conn Irigoyen	210.000
• Sr. Jorge Neme Antón	35.000
• Sr. Chemel Neme Macchiavello	35.000
• Sr. Luis Neme Macchiavello	35.000
• Sr. Mauricio Neme Macchiavello	17.500
• Sr. Nassib Neme Macchiavello	17.500
TOTAL	350.000
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US$ 350.000
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US$ 350.000

OBJETO DE LA JUNTA:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.-
3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-
4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2016.-

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).

Guayaquil, Marzo 29 del 2.017

FRANCISCO CARBO CORNEJO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LUIS NEME MACCHIAVELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2.017, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA** en el local social de la compañía, situado en el kilómetro 12,5 de la vía a Daule, Lotización Inmaconsa 2, calle B entre Beta y Gamma, con la asistencia de las siguientes personas:

a) La compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA**, debidamente representada por el señor Edwin Conn Irigoyen en su calidad de representante legal de la misma, propietaria de 210.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-

b) El señor **JORGE NEME ANTON,** propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-

c) El señor **CHEMEL NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-

d) El señor **LUIS NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 35.000 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-

e) El señor **MAURICIO NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 17.500 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-

f) El señor **NASSIB NEME MACCHIAVELLO,** propietario de 17.500 participaciones de un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor.-

Estando presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, se realiza la siguiente junta universal para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día, el cual en forma unánime están de acuerdo en tratar:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.-
3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-
4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2016.-

Actúa como Presidente el señor Luis Neme Macchiavello y como Secretario el Gerente General de la Compañía, Ing. Francisco Carbo Cornejo. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual se pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día, adoptando la Junta, por unanimidad, las siguientes resoluciones:

1.-Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2.-Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3.-Aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4.- Transferir las utilidades del ejercicio 2016 a la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas, diez minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas, treinta y cinco minutos, y para constancia de ello firman al calce los asistentes.

p. EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC LIMITADA
EDWIN CONN IRIGOYEN
REPRESENTANTE LEGAL

JORGE NEME ANTON

CHEMEL NEME MACCHIAVELLO

LUIS NEME MACCHIAVELLO

NASSIB NEME MACCHIAVELLO

MAURICIO NEME MACCHIAVELLO

FRANCISCO CARBO CORNEJO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LUIS NEME MACCHIAVELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA